



Resolución Directoral Nacional N° 214 -2009-BNP

Lima, 30 OCT. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 191-2009-BNP/OAL, de fecha 30 de octubre de 2009, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales le facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 209-2009-BNP, de fecha 27 de octubre de 2009, se encargó a la licenciada Paxy Sarmiento Vidal, las funciones de la Dirección General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, conforme al informe elaborado por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, es necesario precisar los alcances de la resolución directoral nacional mencionada en el párrafo anterior a fin de precisar la encargatura de la plaza correspondiente a la Dirección General de la Oficina de Administración; y

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar, el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 209-2009-BNP, de fecha 27 de octubre de 2009, en los siguientes términos:

Dice:

Encargar, a la servidora Paxy Sarmiento Vidal, Director de sistema Administrativo III, Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, Categoría Remunerativa F-4, a partir del día siguiente a la expedición de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N ° 214 -2009-BNP (Cont.)

Debe decir: Encargar, a la servidora Paxy Paola Sarmiento Vidal, la Plaza N° 060, Director de Sistema Administrativo III, Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, Categoría Remunerativa F-4, a partir del día siguiente a la expedición de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Anótese, la modificación dispuesta en el artículo precedente en la Resolución Directoral Nacional N° 209-2009-BNP.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú